



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

2° Ord.
EXP-UNC:0011742/2012

RESOLUCIÓN N° 30/2012

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Mariano A. Alonso, por la que solicita licencia en el cargo de Consejero Titular por el Claustro de Graduados ante el H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su presentación en razón de haber sido designado por Resolución HCD N° 6/2012, en un cargo interino de Profesor Ayudante B, en el Departamento de Administración de esta Facultad; por ello,

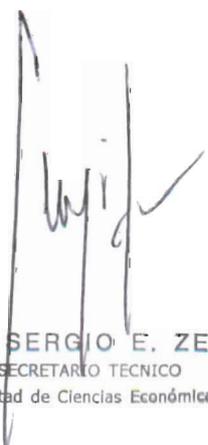
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

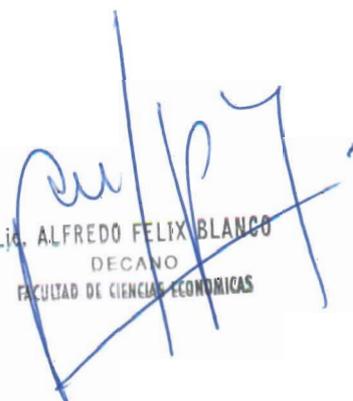
Art. 1°.- Conceder licencia como Consejero Titular por el Claustro de Graduados al Lic. Mariano A. Alonso.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE .

IV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS